



**Nº DE EXPEDIENTE: SP23-00664**

CONTRATACIÓN SERVICIO DE ATENCIÓN AL VISITANTE A PRESTAR EN MATADERO MADRID, ESPACIO GESTIONADO POR LA SOCIEDAD MERCANTIL MUNICIPAL MADRID DESTINO CULTURA TURISMO Y NEGOCIO, S.A., A ADJUDICAR MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA.

### **PREGUNTAS LICITADORES**

1.- ¿Nos podrían confirmar si en la plantilla actual de trabajadores hay algún trabajador con contrato bonificado (130/230) o por Centro Especial de Empleo? **No**

2.- ¿Nos podrían confirmar que en la plantilla actual a subrogar existen 5 trabajadores con Lengua de Signos Española, 6 informadores con un segundo idioma extranjero y un guía con conocimiento de lengua de signos española y tres idiomas extranjeros con nivel mínimo B2?

- En el listado figuran:

- 5 trabajadores con Lengua de Signos Española (A1)
- 6 informadores con un segundo idioma extranjero

El guía no figura en el listado facilitado ya que ha sido baja en la empresa adjudicataria.

En base a lo anterior, la tabla del **personal adscrito al contrato no incluye el guía de visita.**

3.- ¿Cuáles son las retribuciones fijas brutas anuales pactadas con cada Trabajador? **Las establecidas en la tabla del personal.**

4.- ¿Cuáles son los conceptos salariales que componen la retribución fija bruta de cada Trabajador? **De conformidad con el artículo 130 de la Ley de Contratos del sector público el listado publicado recoge el salario anual de cada trabajador.**

5.- ¿Que cantidades de carácter extraordinaria han percibido los Trabajadores en el último año? **Las pagas extraordinarias están incluidas en la retribución anual.**

6.- ¿Existe algún trabajador con la condición de representante legal de los Trabajadores? **No.**

7.- ¿Existe algún Trabajador con una discapacidad igual o superior al 33%? **No**

8.- ¿Podrían darnos una estimación de horas nocturnas? **Inicialmente el servicio no prevé la realización de horas nocturnas. Si se tuvieran que realizar serían de forma excepcional.**

9.- Queríamos confirmar que ¿la formación se puntúa por un lado en la propuesta técnica y por otro lado en la económica?. **Se ha publicado una FE DE ERRATAS en la que se traslada que la formación sólo será valorada en el SOBRE C, NO DEBIENDO INCLUIR NINGÚN CONCEPTO DE FORMACIÓN EL SOBRE B.**

10.- Les agradeceríamos si pudieran revisar redactado anexo II Proposición Económica. Más concretamente si pudieran revisar apartado 3 Idiomas Adicionales, en a los guías de visita. Creemos que hay un error de transcripción. **Efectivamente hay un error de transcripción. Se publica MODELO CORRECTO OFERTA ECONÓMICA, que se corresponde con el ANEXO II.**



MADRID DESTINO CULTURA TURISMO Y NEGOCIO, S.A

MADRID DESTINO  
C.I.F.: A-84073105